

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**6260** *ORDEN de 4 de marzo de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil-que ocupa en el Ministerio del Interior y el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles del Teniente Coronel de Infantería don Andrés Rivadulla Buira.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Infantería don Andrés Rivadulla Buira, en la actualidad con destino civil en el Ministerio del Interior (Jefatura Local de Protección Civil de Lérida), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de en expectativa de servicios civiles con efectos administrativos del día 1 de abril de 1980, fijando su residencia en la plaza de Lérida.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

**6261** *ORDEN de 7 de marzo de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior y el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles del Teniente Coronel de Artillería don Manuel Alonso Morales.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Artillería don Manuel Alonso Morales, en la actualidad con destino civil en el Ministerio del Interior (Jefatura Provincial de Protección Civil de Barcelona), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de en expectativa de servicios civiles con efectos administrativos del día 1 de abril de 1980, fijando su residencia en la plaza de Barcelona.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6262** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila, por incapacidad física al Secretario de Juzgado de Distrito don José María Guzmán López-Coca.*

Con esta fecha, y de conformidad con el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado, por incapacidad física, a don José María Guzmán Ló-

pez-Coca, Secretario del Juzgado de Distrito con destino en el de igual clase de Motilla del Palancar (Cuenca).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**6263** *REAL DECRETO 535/1980, de 21 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Inspección de Enseñanza de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Mauro Alonso de Armiño Díez.*

Vengo en nombrar Jefe de la Inspección de Enseñanza de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Mauro Alonso de Armiño Díez.

Dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**6264** *REAL DECRETO 536/1980, de 21 de marzo, por el que se nombra Jefe de la IV Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Isabelino Cáceres Ruiz.*

Vengo en nombrar Jefe de la IV Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Isabelino Cáceres Ruiz.

Dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**6265** *REAL DECRETO 537/1980, de 24 de marzo, por el que se dispone que el Contralmirante don Luis Rafael Martínez-Cañavate y Ballesteros cese como Jefe del Grupo Aeronaval de la Flota, quedando a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Luis Rafael Martínez-Cañavate y Ballesteros cese como Jefe del Grupo Aeronaval de la Flota, quedando a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**6266** *REAL DECRETO 538/1980, de 24 de marzo, por el que se dispone pase destinado al Estado Mayor de la Armada el Contralmirante don Jesús Salgado Alba.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Jesús Salgado Alba pase destinado al Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN